

Expediente: **3854/95-I149**

Carátula: **COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **10/11/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLIVERA, MONICA PAOLA DEL VALLE-TERCERO

20223364110 - COMPLEJO AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.A., -CONCURSADA

23109108839 - ESTUDIO, MARTINEZ PASTUR Y ASOCIADOS-SINDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 3854/95-I149



H102024685732

JUICIO: "COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" INCIDENTE DE AUTORIZACION DE VENTA P.P. LA CONCURSADA, Expte. N.º 3854/95-I149

PROVEÍDO ESCRITO: OTROS - POR: LOPEZ VALLEJO, ADOLFO EDUARDO - 06/11/2023 17:01

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2023. Atento lo solicitado, las constancias de la causa y las previsiones del art. 24 de ley 17801, como así también la presentación de fecha 03/11/2023, Secretaría libre nuevo oficio a la escribana Mónica Olivera a fin de que en el término de 24 horas proceda a dar estricto cumplimiento con lo resuelto en fecha 20/10/2023, es decir, acompañar todos los documentos que originaron y motivaron la creación de los certificados 37316, 40186 y 45901 registrados en la matrícula A- 07109 y 40071 y 45914 sobre la matrícula A-08235. Asimismo, informe: a) los nombres y demás datos personales del comitente; b) cuál es la operación de compraventa referida en los certificados antes nombrado; c) si procedió a solicitar la caducidad de dichos certificados y desistir del trámite de su inscripción. Todo ello, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones previstas en el art. 137 CPCCT y 804 CCCN.3854/95-I149 SRF

Actuación firmada en fecha 09/11/2023

Certificado digital:

CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.